

## SUGERENCIAS PARA LA AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS NOMBRES VERNÁCULOS DE LAS PLANTAS EN LENGUA ESPAÑOLA

Gonzalo MATEO SANZ

\*Jardín Botánico. Universidad de Valencia.  
C/ Quart, 80. 46008-Valencia. gonzalo.mateo@uv.es

**RESUMEN:** Se aportan una serie de datos y reflexiones sobre la importancia de abordar la nominación de las plantas silvestres con nombres vernáculos en general y en concreto en el ámbito de la lengua española. **Palabras clave:** Nombres vernáculos, plantas, lengua española.

**ABSTRACT:** **Suggestions for the expansion of the common names of plants in Spanish.** We provide some ideas and data on the importance of addressing the nomination of wild plants with common names in general and in particular in the field of Spanish language. **Key words:** Common names, plants, Spanish names.

### 1. INTRODUCCIÓN

Recientemente salía a la luz la obra divulgadora para un público principiante titulada *Las plantas del Sistema Ibérico oriental y su entorno: guía ilustrada para su identificación* (G. MATEO, Ed. Flora Montiberica-Jolube, 2013). En ella apostábamos por valorar la importancia de la aplicación de nombres vernáculos, en general en cada lengua y en particular en la española, para referirnos a las diferentes especies de plantas.

**Reticencia popular al uso de nombres latinos.** Al elaborar esta nueva obra, queríamos dirigirla a un público lo más amplio posible, en el que no se suponga ninguna especialización ni particulares conocimientos previos sobre Botánica. Somos conscientes, tras muchos años de

enseñanza de la Botánica, de que el gran público es muy reticente al manejo de nombres latinos en las plantas. Considera que es algo complicado, dirigido a especialistas, que requiere mucho esfuerzo de memoria y ello le supone una barrera que ellos mismos se ponen, seguramente de modo injustificado, pero es factor importante que incide en la gran escasez de aficionados a la Botánica en este país.

**Necesidad de divulgar los conocimientos sobre las plantas.** Seguramente hay otras causas detrás de este hecho, como la poca atención a las plantas que se da en este país en los estudios primarios y secundarios, según queja escuchada a la mayor parte de la población. Pero nuestra misión como botánicos no es organizar la enseñanza en el país sino investigar para conocer los aspectos aún desconocidos

sobre las plantas, comunicarlos en los circuitos especializados y también ofrecer a la población esos conocimientos, tamizados y simplificados para que puedan ser aprovechados en su vida diaria, en sus salidas al campo y en su tiempo libre.

***Reflexiones sobre una conveniente normalización nomenclatural.*** De entrada hemos de decir que lo deseable, por el bien de la transmisión de los conocimientos y el entendimiento entre las personas, sería abordar a gran escala una denominación que podríamos llamar “oficial” de las plantas en cada lengua; en nuestro caso en lengua española, extrayendo del lenguaje común todo lo que sea aprovechable (hay que evitar nombres repetidos, demasiado largos, confusos, etc.) y completado con neologismos lo más expresivos, sencillos y claros posibles, mirando siempre al nombre latino internacional como mutuo apoyo entre ambos. Tal enorme labor no debería estar a cargo de particulares que la aborden por su cuenta y con información y visiones siempre parciales, sino que sería deseable una comisión de lingüistas de la Real Academia de la Lengua con botánicos floristas, que conozcan bien un gran número de especies, así como etnobotánicos, que conozcan mejor los nombres populares y usos. Entre todos se podría abordar poner un nombre unívoco (asociado automáticamente a un binomen latino) para el uso oficial en nuestra lengua, que puede convivir perfectamente con el uso popular de la otra infinidad de nombres existentes en los ámbitos locales. Por desgracia, esto no existe a día de hoy, ante lo cual -en la obra mencionada- hemos tenido que tomar la decisión de seleccionar un nombre concreto cuando había varios posibles y la de proponer los neologismos necesarios para nominar a las que no tenían nombre vernáculo.

***Necesidad de una “ofensiva” en pro de nuestro patrimonio vegetal.*** Estamos

convencidos de que hay que intentarlo todo para llegar a ese gran público que vive de espaldas al mundo de las plantas y que se resiste por generaciones a dedicarse a ellas como afición prioritaria en este país. Al menos los profesionales y expertos en la materia no podemos permanecer impasibles ante este hecho y sus consecuencias graves en la conservación de nuestro medio, nuestros bosques y nuestra flora. Aspiramos a un mundo, y desde luego un país, donde se valoren estas cosas, se conozcan mucho mejor y se disfrute de todo lo que pueden aportar a la vida de nuestros conciudadanos. Es por ello y para ellos que hemos lanzado la obra comentada, que no va a dirigida a los colegas o especialistas, pero a los que pedimos comprensión y apoyo en esta labor divulgativa.

## 2. PROBLEMAS DETECTADOS EN LOS NOMBRES EXISTENTES

Los nombres de que disponemos en lengua española para la denominación de las plantas son casi infinitos, partiendo de unos usos milenarios desde el latín y lenguas romances en España (fresno, lino, nabo, lechuga, verónica), refundidos durante los últimos siglos con tradiciones y nombres nativos del continente americano (aguacate, chayote, ombú, etc.). A pesar de ello, tal acervo de nombres resulta un instrumento bastante limitado en manos del profesor de botánica que intenta transmitir a sus alumnos -o a la sociedad en general- una nomenclatura vernácula clara, unívoca y eufónica para el grueso de las especies silvestres. Podemos reunir los problemas detectados en las siguientes situaciones:

**A. Casos con exceso de nombres:** Se trata de especies que el pueblo conoce y utiliza, para las que se dispone de un número muy grande de nombres regiona-

les o locales, lo que dificulta el entendimiento entre los usuarios de la misma lengua. Al hablar de ello con colegas y expertos de otras ramas, no es infrecuente que sea visto con buenos ojos, como una riqueza de nuestra lengua. Sin duda para el filólogo lo es, pero no para la finalidad de entendernos con claridad los que hablamos de las plantas. De hecho en el ámbito científico quedó establecido hace más de dos siglos y medio un *modus operandi*, con el sistema binominal latino propuesto por LINNÉ (*Species Plantarum*, 1753) que tan útil nos ha resultado desde entonces para la comunicación entre especialistas de diferentes países.

**B. Plantas anónimas o con nombres muy anecdóticos:** En el extremo opuesto, si se trata de especies poco conocidas a nivel popular (plantas de pequeño tamaño, endémicas o raras, no o apenas usadas) existen muchos casos en los que no existe ningún nombre disponible o ha accedido a la bibliografía solamente algún nombre excesivamente local -casi diríamos hasta familiar- que alguien ha escuchado o recogido en algún contexto minoritario. A modo de ejemplo podemos mencionar géneros importantes en la flora ibérica que no tienen prácticamente nombres comunes en lengua española, como *Minuartia*, *Hieracium*, *Fumana*, *Linaria*, *Limonium*, etc.

**C. Nombres demasiado genéricos:** es muy frecuente que el pueblo se quede en un nivel genérico al nombrar las plantas (ajedrea = *Satureja sp.*, rabo de gato = *Sideritis sp.*, jara o estepa = *Cistus sp.*, trébol = *Trifolium sp.*). Si fuera siempre así, al menos el nombre llevaría una información clara, lo que pasa es que es frecuente que ese nombre genérico se amplíe a especies de otros géneros, no siempre muy emparentados (juncos, para especies de *Juncus*, *Scirpus*, *Heleocharis*, etc.; lirio para especies de *Iris*, *Gladiolus*, *Convallaria*, etc.), o los nombres ambi-

guos aplicados a miles de especies muy diferentes, como margarita o cardo (aplicados a cientos de géneros de Compuestas y alguna especie de otras familias), ampola (aplicado a media familia Papaveráceas), etc.

**D. Nombres repetidos para especies completamente diferentes:** Podemos ver esta situación en nombres bastante singulares, que parece deberían atribuirse a una sola especie, como el de oreja de liebre, aplicado tanto a *Bupleurum rigidum* como a *Phlomis lychnitis*; el de mejorana, que se aplica tanto a *Origanum majorana* como a *Thymus mastichina*; el de hierba pincel para *Coris monspeliensis* y *Stachys dubia*, el de aladierno para *Rhamnus alaternus* o *Phillyrea angustifolia*, etc. De todos modos es mucho más habitual y confuso en el caso de nombres que reflejan algún tipo de uso o propiedad: hierba sana, hierba de la rabia, sanguinaria, etc., que en unas regiones se atribuyen a unas especies y en otras regiones a especies diferentes, cercanas o bien alejadas.

**E. Nombres inadecuados por su ambigüedad y falta de imaginación.** El mismo pueblo que se ha esforzado en dar nombres sonoros e imaginativos a tantas especies (quitameriendas, escaramujos, aguavientos, etc.), parece que flojea en muchas ocasiones y pasa a aplicar nombres tan limitados o inadecuados como el de margarita de El Cabo para el *Osteospermum ecklonis*, aunque es evidente que en la zona capense hay cientos o miles de margaritas. Peor llamar margarita azul a especies como *Aster sedifolius*, *A. pannonicus*, etc., pese a que sus flores no son azules y que margaritas más o menos azules hay también a miles. Peor aún llamar margarita de monte a diversas especies de *Leucanthemum*, que no suelen cultivarse, frente a las “de jardín”, que serían el resto. Por salir de las margaritas, podríamos aludir a un caso similar como el de la llamada hiedra de El Cabo (*Senecio angula-*

*tus*), que no es una hiedra ni puede ser la única planta trepadora de esa región; también el jazmín azul (*Plumbago auriculata*), que no es un jazmín ni la única planta trepadora de flores azuladas.

F. **Nombres despectivos o cacofónicos**, que no hacen justicia a hermosas plantas, como *Laserpitium gallicum*, a la que suele aludirse en castellano como cominos marranos o la vistosa *Alkanna tinctoria*, a la que suele aplicarse el nombre de raíz del diablo o del traidor. El despectivo y generalizado uso de “falso” delante del nombre (falsa acacia, falso plátano, falso jazmín), palabra que supone un juicio negativo (sentido de engaño) y no responde semánticamente a la idea de “semejanza” que sugiere -por ejemplo- el nombre de *Robinia pseudoacacia*.

G. **Nombres excesivamente asociados a tradiciones religiosas**, surgidos en épocas en que la vida religiosa estaba mucho más en el centro de la sociedad y en todo se veían “mantos de vírgenes”, “capuchas de frailes”, “clavos de Cristo”, etc.; que, si se iniciara ahora el proceso, nunca se aplicarían tales nombres, que resultan demasiado anacrónicos e inadecuados a una sensibilidad moderna, integradora y aconfesional o laica.

### 3. PROPUESTAS CON SOLUCIONES

A. **Nombres que pasen los filtros anteriores**: Para las plantas silvestres o cultivadas que se crían en España pueden estar en este caso poco más de mil, pero no llegarán a los dos mil. Es decir, que para la flora española (suponemos que para la de América de habla hispana será más exagerado) podemos disponer de un acervo de nombres populares claros y valiosos que afectaría a menos de la cuarta parte (seguramente entre el 15 y 20% del total).

B. **Plantas multinominadas**: Por ello, a la hora de intentar hacer una labor de divulgación, nos vemos obligados primero a seleccionar un nombre lo más claro y unívoco posible para las que tienen propuestas muy diferentes al respecto (pero entre las que alguna resulta aplicable), lo que seguramente nos dejaría ya en algo más de un tercio del total de la labor a abordar.

No pretendemos proponer que se abandone el uso de toda la amplia lista de sinónimos existentes, que simplemente pueden seguir siendo empleados en el ámbito regional o local que les ha sido habitual, lo único que sugerimos es tener en cuenta que cuando se hable o escriba para un ámbito más general, emplear un término unificador que haga el papel que ejerce el nombre latino en la ciencia botánica.

C. **Plantas anónimas o con nombres no aprovechables**: Todavía nos queda más de la mitad de la flora. ¿Qué se ha hecho en ámbitos lingüísticos cercanos? Algunas de las numerosas floras francesas de los últimos siglos, desde las más arcaicas (LAMARCK, *Flore française*, 1779), aplican en estos casos unos nombres vernáculos que no sacan de la tradición popular sino que traducen bastante literalmente el contenido del nombre científico: rhapontic cilié (*Rhaponticum ciliatum*), sarrette des teinturiers (*Serratula tinctoria*), etc. También en la escuela catalana de botánica, que culmina con la *Flora del Paísos Catalans*, (BOLÒS & VIGO, 1984-2005) se ha seguido este método, proponiendo neologismos generalizados para su uso normalizado en esta lengua: descàmpsia flexuosa (*Deschampsia flexuosa*), mèlica ciliada (*Melica ciliata*), etc.; lo que ha resultado muy útil para que los usuarios de estas lenguas tengan un modo con que aludir a estas especies sin tener que recurrir al nombre científico latino.

Es verdad que estos autores que han propuesto nombres generalizados a veces dan soluciones más creativas, con pro-

puestas de nombres más atractivos, mas “periodísticos”, más sonoros, mientras que muchas veces la excesiva literalidad redundante en un nombre demasiado calcado del científico, poco grato para el uso de la población común, más acostumbrada a metáforas y nombres imaginativos.

**D. Neologismos a promover:** Nuestra idea consiste en aplicar un sistema de nomenclatura común neológica que siga unas pautas lo más sencillas y unívocas posibles, inspirado en el modo en que se generan los nombres científicos y en la literalidad del nombre válido (trébol estrellado para *Trifolium stellatum*) o de algún sinónimo más sugerente (artemisa lanosa para *Artemisia assoana* = *A. lanata*); que se fije en los territorios de los endemismos, sobre todo si los nombres latinos se fijan en ello (anteojera de Cuenca para *Biscutella conquesensis* o anteojera de Teruel para *B. turolensis*), en los ambientes que habita (anteojera de secano para *B. auriculata* o anteojera de arenal para *B. dufourii*), en los tamaños relativos (carraspique mayor para *Thlaspi arvense* y carraspique menor para *T. perfoliatum* o adjetivando como “gigante” o “enana” las especies extremas), en propiedades morfológicas destacables (mastuerzo fino para *Lepidium graminifolium* o arenaria erizo para *Arenaria erinacea*), en la época de floración (narciso de otoño, arábide precoz, etc.), en los colores de las flores (lirio azul, lirio amarillo), en la abundancia (adjetivando como “común” la especie más extendida), etc.

**E. Sistema binominal. Nombres genéricos y específicos:** Con todos estos ejemplos estamos ilustrando la imperiosa necesidad de imitar la nomenclatura científica en el hecho de usar nombres genéricos (la primera palabra, de carácter más bien sustantiva) y epítetos específicos (la segunda palabra, más bien adjetiva). Esto no necesita aplicarse en los casos en que un género sólo tiene sólo una especie (al

menos en nuestro ámbito lingüístico), como el granado, el palmito o el mirto. Si resulta discutible el mantener nombres uninominales tradicionales, que puedan dar la impresión de alejamiento de un género determinado (caso de oropesa para *Salvia aethiopsis* en un contexto de especies con el término salvia como genérico) o binominales en género diferente al real (tomillo sapero para *Frankenia pulverulenta*).

**F. Desmitificación del uso en lenguaje común de términos de origen científico:** El que la mayor parte de los nombres vernáculos acaben procediendo del ámbito científico más que del popular es algo que ocurre de modo más general de lo que suele suponerse, ya que la mayoría ignora que muchos nombres que el pueblo maneja en la creencia de ser populares, son en realidad nombres cultos propuestos en el ámbito de la botánica científica (magno, lío, eucalipto, araucaria, crisantemo, buganvilia, etc.), particularmente en el mundo de la jardinería y plantas ornamentales, donde han entrado en pocas décadas cientos de nuevas especies exóticas, de las que solamente se tenía el nombre científico como punto de partida.

**G. Importancia de la brevedad de los nombres:** Otro aspecto a destacar es la importancia de no alargar demasiado los nombres, procurando evitar los trinominales, aunque algunos sean difícilmente evitables en ocasiones (diente de león, hierba del halcón) y de modo particular los de más de tres palabras (hierba de las siete sangrías, hierba de los pordioseros, etc.), al modo como lo ha conseguido el sistema de nomenclatura científica.

## CONCLUSIÓN

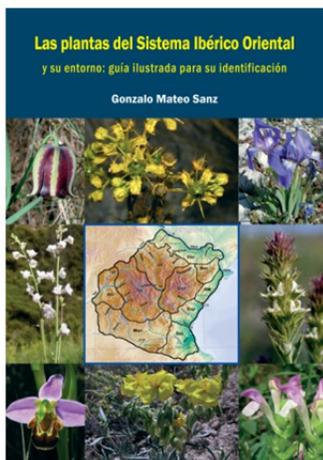
Las presentes reflexiones, dirigidas a la sociedad en general y a la comunidad científica en particular, pretenden ser un llamamiento para abordar un proceso co-

mo el señalado de un modo colectivo e integrado. El autor no pretende monopolizar este asunto ni dictar a los demás sus propias propuestas, pero recibe unas demandas sociales a las que desea dar respuesta en futuras obras, que irán ampliando y mejorando estos planteamientos basándose en experiencias anteriores. Si ninguna otra persona o institución da los pasos adecuados para avanzar en este proceso del modo colectivo o integrado deseable,

de modo que sigamos indefinidamente en la incómoda situación actual de una nomenclatura común que se mueve entre el vacío y la sobreabundancia nomenclatural, se verá obligado a seguir adelante en solitario ahondando en propuestas del tipo de las aquí resumidas.

*(Recibido el 16-XII-2013  
Aceptado el 31-XII-2013)*

## NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS PARA LA FLORA MONTIBÉRICA



### LAS PLANTAS DEL SISTEMA IBÉRICO ORIENTAL Y SU ENTORNO: guía ilustrada para su identificación.

**Gonzalo Mateo Sanz**

*Monografías de Flora Montiberica, n° 5.*

Edita Jolube Consultor y Editor Botánico

Rústica 17×24 cm, 280 páginas profusamente

**ilustradas con dibujos en blanco y negro.**

Primera edición: julio de 2013

ISBN: 978-84-939581-7-6.

PVP: 16€

**Haz tu pedido en** [jolube@jolube.net](mailto:jolube@jolube.net)

### CATÁLOGO FLORÍSTICO DE LAS SIERRAS DE GÚDAR Y JAVALAMBRE (TERUEL)

**Gonzalo Mateo Sanz, José Luis Lozano Terrazas y Antoni Aguilera Palasí**

*Naturaleza de la Comarca Gúdar-Javalambre, 1.*

Editan: Comarca de Gúdar-Javalambre y Jolube

Consultor-Editor Botánico

Rústica 17×24 cm, 210 en blanco y negro.

Primera edición: agosto de 2013

ISBN: 978-84-939581-5-2

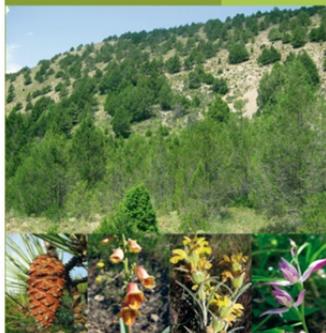
PVP: 9,60€ + 3€ envío

**Haz tu pedido en** [jolube@jolube.net](mailto:jolube@jolube.net)



Introducción a la flora de las sierras de Gúdar y Javalambre (Teruel)  
Gonzalo Mateo Sanz

Naturaleza de la Comarca de Gúdar-Javalambre, 2



### INTRODUCCIÓN A LA FLORA DE LAS SIERRAS DE GÚDAR Y JAVALAMBRE (TERUEL)

**Gonzalo Mateo Sanz**

*Naturaleza de la Comarca Gúdar-Javalambre, 2.*

Editan: Comarca de Gúdar-Javalambre y Jolube

Consultor-Editor Botánico

Rústica 15×21 cm, 178 páginas, **ilustrado con 200 fotografías a color**

Primera edición: agosto de 2013

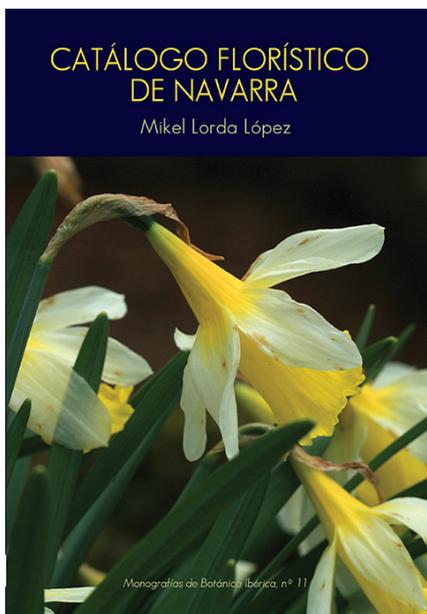
ISBN: 978-84-939581-6-9

PVP: 7,50€ + 3€ envío

**Haz tu pedido en** [jolube@jolube.net](mailto:jolube@jolube.net)

**A LA VENTA en [www.jolube.es](http://www.jolube.es)**

## NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS PARA LA FLORA MONTIBÉRICA



### Catálogo florístico de Navarra

**Mikel Lorda López**

*Monografías de Botánica Ibérica, nº 11.* Encuadernación rústica 17 × 24 cm, 280 páginas en blanco y negro. Edita: Jolube Consultor y Editor Botánico.

Primera edición: noviembre de 2013

ISBN: 978-84-939581-9-0.

**PVP: 16,95 €**

**Haz tu pedido en:**

[jolube@jolube.net](mailto:jolube@jolube.net)

Visita nuestra LIBRERÍA MONTIBÉRICA en  
[www.floramontiberica.org](http://www.floramontiberica.org)

**A LA VENTA en [www.jolube.es](http://www.jolube.es)**